

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. - ELFEC S.A. fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 18 de marzo de 1908 como Sociedad Anónima por Acciones, reconocida como tal mediante Resolución Suprema de fecha 6 de julio de 1908 que aprobó sus estatutos como la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba. En fecha 8 de diciembre de 1978, la Junta General de Accionistas acordó transformarla en Sociedad de Economía Mixta con la denominación de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.M. en cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio. La modificación del Estatuto social fue aprobada por la Dirección del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones en fecha 2 de julio de 1980. La resolución Administrativa N° 04519/96 de 25 de marzo de 1996 dictada por la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, aprobó la transformación de la compañía de una sociedad de Economía Mixta a una Sociedad Anónima.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Electricidad N° 1604, promulgada por la "Superintendencia de Electricidad" (Ente Regulador) el 21 de diciembre de 1994. Dicha Ley dispone en el Art. 15 que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberían estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades".

El estatuto de la Sociedad fue aprobado mediante Resolución Administrativa No 02-07219/96 de 22 de marzo de 1996, dictada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por acciones (actual FUNDEMPRESA).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Mercado de Valores y Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) bajo el registro SPVS-EM-007/99 de 21 de enero de 1999.

En fecha 1 de mayo de 2010 el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo No 494, cuyo objeto era la recuperación para el Estado Plurinacional de Bolivia las acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.). El Decreto Supremo N° 1178 de 29 de marzo de 2012, autoriza a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) la adquisición del noventa y dos punto doce por ciento (92.12%) de las acciones de ELFEC S.A., correspondiente al paquete accionario que posee la sociedad Luz del Valle Inversiones S.A. en ELFEC S.A., considerando lo dispuesto por el DS No 0494, del 1 de mayo de 2010. el pago por las acciones será realizado con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación - TGN, en calidad de aporte al capital de ENDE. Además dispone que el Decreto Supremo constituye documento suficiente para que ENDE acredite la titularidad del paquete accionario, debiendo registrarse dichas acciones en el Libro de Accionistas de ELFEC S.A. y en cualquier instancia societaria o administrativa.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros al 30 de Junio de 2023 han sido preparados de conformidad con Normas de Contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

b) Consideración de los efectos de la Inflación

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la Entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

La inflación anual acumulada considerando el IPC, hasta el 31 de diciembre de 2020, fue de 0,67% y hasta el 31 de diciembre de 2021 de 0,9%.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 31 de diciembre de 2021 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de junio de 2023. Este cambio contable establecido por las normas contables, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

c) Criterios de Valuación

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de los montos de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

d) Moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en moneda local (bolivianos) y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de contabilización. El efecto de esta conversión se expone en la cuenta contable "Diferencia de cambio". A la fecha de cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, en función al tipo de cambio oficial de venta vigente a esa fecha. El tipo de cambio oficial de venta del dólar estadounidense vigente al 30 de junio de 2023, fue de Bs6,96 por US\$ 1.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

e) Inversiones Temporarias

Las inversiones temporarias en Depósitos a Plazo Fijo, están valuadas a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

f) Inventarios

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición. Estos activos no superan su valor neto de realización. Su distribución a resultados se efectúa según el método de costo promedio ponderado.

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los bienes del activo fijo existentes al 31 de diciembre de 1995 se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente, actualizados en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de diciembre de 2006. Estos valores fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente se suspendió la reexpresión.

El mayor valor determinado por el perito independiente se expone como parte del activo fijo identificándose por separado del costo originalmente registrado.

Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico del 31 de diciembre de 1995, están valuadas a su costo reexpresado a moneda constante hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente se suspendió la reexpresión y las nuevas incorporaciones se registran al costo.

El computo de las depreciaciones se efectúan por el método de la línea recta, aplicando las tasas anuales establecidas por la Resolución DINE N° 002/93 del 27 de enero de 1993, la Resolución DINE N° 035/94 del 14 de junio de 1994 emitidas por la Dirección Nacional de Electricidad y la Resolución SSDE N° 126/97 de fecha 31 de octubre de 1997 emitida por la Superintendencia de Electricidad.

La cuenta "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obras más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados en el ejercicio en el que se incurrir. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Inversiones Permanentes

Las inversiones en certificados de aportación en la cooperativa telefónica local, están valuadas a su costo de adquisición actualizado al cierre del ejercicio, en función de la variación del dólar norteamericano.

i) Intereses

Los intereses son cargados a los resultados del ejercicio en el que se devengan, excepto por los intereses devengados correspondientes a financiamientos obtenidos para la ejecución de proyectos capitalizables, los cuales son activados dentro del valor de la obra en función a su asignación específica y hasta la puesta en marcha del bien.

l) Previsión para indemnización de personal

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1ro de mayo de 2009), transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o duodécimas según corresponda, incluso en los casos de retiro voluntario.

El Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 de 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente

m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados, b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

o) Patrimonio Neto

Hasta la gestión 2006, la Sociedad ajustó su Patrimonio en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto a la moneda nacional. Dicho ajuste era registrado en la cuenta contable "Ajuste global del patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en la misma cuenta. A partir de la vigencia de la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada) el "Ajuste de capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados, que se ajusta en la misma cuenta) se registra en la cuenta contable "Ajuste de reservas patrimoniales". Estos ajustes se efectuaron hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir de la cual se suspende el ajuste por inflación.

El monto acumulado de las cuentas contables "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales" y "Ajuste global del patrimonio" no pueden ser distribuidos como dividendos en efectivo, pero pueden aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

p) Reconocimiento de Ingresos

La sociedad reconoce los ingresos por ventas del mes correspondiente a la efectiva prestación del servicio de suministro de energía eléctrica. Así mismo se realiza la estimación del consumo de energía para los días del mes del ejercicio cuya medición no fue incluida dentro de la lectura por el periodo facturado considerando los cargos tarifarios del periodo correspondiente.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

30 de Junio de 2023

31 de Diciembre de 2022

DISPONIBILIDADES

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	21,422,823.03	35,517,028.10
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	363,657.75	
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	<u>21,786,480.78</u>	<u>35,517,028.10</u>
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	3,267,446.89	3,237,714.11
Total Billetes y Bancos Extranjera	<u>3,267,446.89</u>	<u>3,237,714.11</u>
Total Billetes y Bancos	<u>25,053,927.67</u>	<u>38,754,742.21</u>
TOTAL DISPONIBILIDADES	<u>25,053,927.67</u>	<u>38,754,742.21</u>

Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	<u>Corto Plazo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Nacional				
Notas de Crédito Fiscal M/N		194,696		
Total Inversiones Financieras Moneda Nacional		<u>194,696</u>		
Total Inversiones Financieras		<u>194,696</u>		
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			501,120	501,120
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			<u>501,120</u>	<u>501,120</u>
Total Inversiones Permanentes			<u>501,120</u>	<u>501,120</u>
TOTAL INVERSIONES		<u>194,696</u>	<u>501,120</u>	<u>501,120</u>

Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	<u>Corto Plazo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	200,016,507	195,708,991		
Cuentas por Cobrar en Mora Comerciales M/N	43,637,153	40,432,499		
(Previsión por Cuentas por Cobrar Incobrables) M/N	(53,728,462)	(51,159,711)		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	<u>189,925,197</u>	<u>184,981,779</u>		

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Cuentas por Cobrar	189,925,197	184,981,779		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas po Cobrar a Largo Plazo				
Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo				
Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar personales M/N	3,261,356	2,184	1,412,001	1,694,967
Otras Cuentas por Cobrar M/N				2,370,206
Otras Cuentas por Cobrar M/N	55,628,245	69,185,565		
Total Otras Cuentas po Cobrar a Largo Plazo			1,412,001	4,065,173
Moneda Nacional				
Total Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	58,889,601	69,187,748		
Moneda Nacional				
Total Otras Cuentas por Cobrar	58,889,601	69,187,748	1,412,001	4,065,173
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	248,814,798	254,169,528	1,412,001	4,065,173

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
INVENTARIOS		
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	138,660,364.66	96,458,688.95
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	138,660,364.66	96,458,688.95
Total Materiales y Suministros	138,660,364.66	96,458,688.95
(Previsión por Obsolescencia)		
(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(3,387,392.73)	(3,379,298.22)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	(3,387,392.73)	(3,379,298.22)
Total (Previsión por Obsolescencia)	(3,387,392.73)	(3,379,298.22)
TOTAL INVENTARIOS	135,272,971.93	93,079,390.73

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Servicios		
Servicios Moneda Nacional		
Servicios M/N	4,963,720.47	6,667,333.27
Total Servicios Moneda Nacional	4,963,720.47	6,667,333.27

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Servicios	4,963,720.47	6,667,333.27
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	32,836,827.75	11,634,720.57
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	32,836,827.75	11,634,720.57
Total Anticipo del IT	32,836,827.75	11,634,720.57
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	37,800,548.22	18,302,053.84
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Gastos Pagados por Adelantado Largo Plazo		
Gastos Pagados por Adelantado Largo Plazo Moneda Nacional		
Gastos Pagados por Adelantado Largo Plazo M/N	630,884.58	780,594.52
Total Gastos Pagados por Adelantado Largo Plazo Moneda Nacional	630,884.58	780,594.52
Total Gastos Pagados por Adelantado Largo Plazo	630,884.58	780,594.52
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	630,884.58	780,594.52

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Otros Activos M/N	99,883,194	89,222,417		
Total Otros Activos Moneda Nacional	99,883,194	89,222,417		
Total Otros Activos	99,883,194	89,222,417		
TOTAL OTROS ACTIVOS	99,883,194	89,222,417		

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Junio de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						
Terrenos M/N	29,417,503.69		29,417,503.69	21,965,144.34		21,965,144.34
Total Terrenos Moneda Nacional	29,417,503.69		29,417,503.69	21,965,144.34		21,965,144.34

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Junio de 2023

31 de Diciembre de 2022

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Total Terrenos	29,417,503.69		29,417,503.69	21,965,144.34		21,965,144.34
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios M/N	25,846,547.39	(6,730,749.14)	19,115,798.25	24,545,266.61	(6,449,100.26)	18,096,166.35
Total Edificios Moneda Nacional	25,846,547.39	(6,730,749.14)	19,115,798.25	24,545,266.61	(6,449,100.26)	18,096,166.35
Total Edificios	25,846,547.39	(6,730,749.14)	19,115,798.25	24,545,266.61	(6,449,100.26)	18,096,166.35
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y Equipo M/N	495,647,208.17	(302,449,492.83)	193,197,715.34	493,880,095.05	(295,208,598.69)	198,671,496.36
Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional	495,647,208.17	(302,449,492.83)	193,197,715.34	493,880,095.05	(295,208,598.69)	198,671,496.36
Total Maquinaria y Equipo	495,647,208.17	(302,449,492.83)	193,197,715.34	493,880,095.05	(295,208,598.69)	198,671,496.36
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	15,617,683.53	(11,173,605.00)	4,444,078.53	15,249,924.19	(10,962,195.47)	4,287,728.72
Total Muebles y Enseres Moneda Nacional	15,617,683.53	(11,173,605.00)	4,444,078.53	15,249,924.19	(10,962,195.47)	4,287,728.72
Total Muebles y Enseres	15,617,683.53	(11,173,605.00)	4,444,078.53	15,249,924.19	(10,962,195.47)	4,287,728.72
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						
Herramientas M/N	3,575,371.82	(2,445,277.13)	1,130,094.69	3,513,688.00	(2,401,943.06)	1,111,744.94
Total Herramientas Moneda Nacional	3,575,371.82	(2,445,277.13)	1,130,094.69	3,513,688.00	(2,401,943.06)	1,111,744.94
Total Herramientas	3,575,371.82	(2,445,277.13)	1,130,094.69	3,513,688.00	(2,401,943.06)	1,111,744.94
Vehículos						
Vehículos Moneda Nacional						
Vehículos Moneda M/N	65,380,181.59	(61,851,160.50)	3,529,021.09	65,344,455.91	(61,132,833.60)	4,211,622.31
Total Vehículos Moneda Nacional	65,380,181.59	(61,851,160.50)	3,529,021.09	65,344,455.91	(61,132,833.60)	4,211,622.31
Total Vehículos	65,380,181.59	(61,851,160.50)	3,529,021.09	65,344,455.91	(61,132,833.60)	4,211,622.31
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	145,440,720.57	(116,796,944.16)	28,643,776.41	143,127,162.11	(110,699,737.99)	32,427,424.12
Total Equipos de Computación Moneda Nacional	145,440,720.57	(116,796,944.16)	28,643,776.41	143,127,162.11	(110,699,737.99)	32,427,424.12
Total Equipos de Computación	145,440,720.57	(116,796,944.16)	28,643,776.41	143,127,162.11	(110,699,737.99)	32,427,424.12
Obras en Construcción						
Obras en Construcción Moneda Extranjera						
Obras en Construcción M/E	117,778,912.67		117,778,912.67	74,316,473.52		74,316,473.52
Total Obras en Construcción Moneda Extranjera	117,778,912.67		117,778,912.67	74,316,473.52		74,316,473.52
Total Obras en Construcción	117,778,912.67		117,778,912.67	74,316,473.52		74,316,473.52
Otros						

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

30 de Junio de 2023

31 de Diciembre de 2022

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Otros Moneda Nacional						
Otros M/N	2,651,635,187.64	(1,639,189,896.90)	1,012,445,290.74	2,618,506,327.36	(1,615,564,591.66)	1,002,941,735.70
Deterioro de Activos Fijos M/N	(17,544,165.56)		(17,544,165.56)	(17,544,165.56)		(17,544,165.56)
Total Otros Moneda Nacional	2,634,091,022.08	(1,639,189,896.90)	994,901,125.18	2,600,962,161.80	(1,615,564,591.66)	985,397,570.14
Total Otros	2,634,091,022.08	(1,639,189,896.90)	994,901,125.18	2,600,962,161.80	(1,615,564,591.66)	985,397,570.14
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	3,532,795,151.51	(2,140,637,125.66)	1,392,158,025.85	3,442,904,371.53	(2,102,419,000.73)	1,340,485,370.80

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

30 de Junio de 2023

31 de Diciembre de 2022

DEPRECIACION DE LA GESTION

Depreciación Cargada al Costo de Producción	48,468,125.34	97,023,823.66
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	1,932,692.26	4,053,975.84
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	50,400,817.60	101,077,799.50

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

30 de Junio de 2023

31 de Diciembre de 2022

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Concesiones						
Concesiones Moneda Nacional						
Concesiones M/N	1,687,454.18	(1,595,819.61)	91,634.57	1,687,454.18	(1,485,858.03)	201,596.15
Total Concesiones Moneda Nacional	1,687,454.18	(1,595,819.61)	91,634.57	1,687,454.18	(1,485,858.03)	201,596.15
Total Concesiones	1,687,454.18	(1,595,819.61)	91,634.57	1,687,454.18	(1,485,858.03)	201,596.15
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Nacional						
Software Computacional M/N	19,826,045.23	(19,257,408.79)	568,636.44	19,826,045.23	(19,174,179.07)	651,866.16
Total Software Computacional Moneda Nacional	19,826,045.23	(19,257,408.79)	568,636.44	19,826,045.23	(19,174,179.07)	651,866.16
Total Software Computacional	19,826,045.23	(19,257,408.79)	568,636.44	19,826,045.23	(19,174,179.07)	651,866.16
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	21,513,499.41	(20,853,228.40)	660,271.01	21,513,499.41	(20,660,037.10)	853,462.31

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores a Corto Plazo Moneda Nacional				
Proveedores M/N	274,031,866	143,113,204		
Total Proveedores a Corto Plazo Moneda Nacional	274,031,866	143,113,204		
Total Proveedores	274,031,866	143,113,204		
Deudas por Pagar				
Deudas por Pagar Moneda Nacional				
Deudas por Pagar a Corto Plazo Moneda Nacional				
Deudas por Pagar M/N	20,439,170	22,967,162	12,580,050	12,091,186
Total Moneda Nacional			12,580,050	12,091,186
Total Deudas por Pagar a Corto Plazo Moneda Nacional	20,439,170	22,967,162		
Total Deudas por Pagar	20,439,170	22,967,162	12,580,050	12,091,186
Otros				
Moneda Extranjera				
Otros a Corto Plazo Moneda Nacional				
Otros M/E			2,684,208	2,936,083
Otros M/N	17,400,881	15,811,699		
Total Moneda Extranjera			2,684,208	2,936,083
Total Otros a Corto Plazo Moneda Nacional	17,400,881	15,811,699		
Total Otros	17,400,881	15,811,699	2,684,208	2,936,083
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	311,871,917	181,892,065	15,264,258	15,027,269

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Bancos				
Bancos a Corto Plazo moneda Nacional				
Bancos a largo Plazo Moneda Nacional				
Banco Unión M/N	10,000,000	20,000,000		
Banco de Crédito M/N	35,618,180	36,057,021	58,607,808	70,506,524
Banco Ganadero M/N	4,500,000	9,000,000		
Banco Nacional M/N	12,812,500	15,000,000		5,312,500

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Banco Bisa M/N	8,571,429	8,571,429	38,571,429	42,857,143
Total Bancos a Corto Plazo moneda Nacional	71,502,108	88,628,450		
Total Bancos a largo Plazo Moneda Nacional			97,179,237	118,676,167
Total Bancos	71,502,108	88,628,450	97,179,237	118,676,167
Intereses por Pagar				
Intereses por Pagar a Corto Plazo Moneda Nacional				
Banco Unión M/N	106,458	215,833		
Banco de Crédito M/N	4,804,472	5,398,895		
Banco Ganadero M/N	330,870	379,536		
Banco Nacional M/N	204,531	11,776		
Banco BISA M/N	71,429	86,845		
Total Intereses por Pagar a Corto Plazo Moneda Nacional	5,517,760	6,092,886		
Intereses por Pagar LP Moneda Nacional				
Banco de Credito M/N			290,370	290,370
Banco Nacional M/N			212,500	417,031
Total Interes por Pagar LP Moneda Nacional			502,870	707,402
Total Intereses por Pagar	5,517,760	6,092,886	502,870	707,402
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	77,019,869	94,721,336	97,682,108	119,383,569

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Prestamo Banco Union Linea de Credito 4	18 -Abr- 2022	30,000,000.00	540 días	MN	5.25%
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. 1	23 -Sep- 2015	60,000,000.00	2556 días	MN	4%
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. 2	29 -Nov- 2016	20,000,000.00	3563 días	MN	3.80%
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. Linea de Crédito 1	20 -Abr- 2017	40,000,000.00	3652 días	MN	3.68%
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia SA Linea de Crédito 2	24 -Ago- 2017	35,000,000.00	3652 días	MN	3.68%
Préstamo Banco Ganadero Linea de Crédito	26 -Abr- 2018	45,000,000.00	1805 días	MN	4.475%
Préstamo Banco Nacional de Bolivia Linea de Crédito 1	29 -Jun- 2018	35,000,000.00	1800 días	MN	3.40%
Préstamo Banco Nacional de Bolivia Linea de Crédito 2	22 -Abr- 2019	25,000,000.00	1800 días	MN	3.40%
Prestamo Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25 -Feb- 2021	54,880,000.00	674 días	MN	2.50%
Préstamo Banco BISA S.A.	31 -May- 2021	20,000,000.00	2520 días	MN	5.90%
Prestamo Banco BISA S.A.	31 -Mar- 2022	40,000,000.00	2520 días	MN	5.70%
TOTAL PRÉSTAMO		404,880,000.00			

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

El préstamo del Banco de Credito de Bolivia fue otorgado en fecha 23 de Septiembre de 2015 a 2556 días plazo (hasta el 23 de Septiembre de 2022). La amortización es trimestral con una tasa anual de 4% con un periodo de gracia de medio año, El objeto del préstamo fue para reestructuración de pasivos en fecha 24 de junio de 2019 se firma una escritura pública de modificación de forma de pago a contratos de préstamos de dinero según Testimonio 802/2019, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de acuerdo al DS N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 establece que las entidades financieras de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, Circular ASF 669/221 de 14 de enero de 2021 establece la reprogramación de créditos mediano plazo, de acuerdo a Testimonio 130/2023 de fecha 8 de marzo de 2023 se realiza la modificación de forma de pago a contrato de préstamo de dinero, se incluye un periodo de gracia en el pago de capital de doce meses, correspondiente a las cuotas de (febrero, mayo y agosto 2023), retomando los pagos correspondientes a capital más sus intereses a partir del mes de noviembre 2023, cuyo nuevo plazo de vcto del crédito es el 13/08/2024

El préstamo del Banco de Credito de Bolivia fue otorgado en fecha 29 de Noviembre de 2016 a 3653 días plazo (hasta el 30 de noviembre de 2026). La amortización es trimestral con una tasa anual de 3.8% con un periodo de gracia de 12 meses, el objeto del préstamo es para Financiamiento Parcial de Inversiones, en fecha 24 de junio de 2019 se firma una escritura pública de modificación de forma de pago a contratos de préstamos de dinero según Testimonio 802/2019, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de acuerdo al DS N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 establece que las entidades financieras de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, Circular ASF 669/221 de 14 de enero de 2021 establece la reprogramación de créditos mediano plazo, de acuerdo a Testimonio 130/2023 de fecha 8 de marzo de 2023 se realiza la modificación de forma de pago a contrato de préstamo de dinero, se incluye un periodo de gracia en el pago de capital de doce meses, correspondiente a las cuotas de (febrero, mayo, agosto y noviembre 2023), retomando los pagos correspondientes a capital más sus intereses a partir de mes de febrero 2024, cuyo nuevo plazo de vcto del crédito es el 11/05/2029

El préstamo del Banco de Credito de Bolivia corresponde a un primer desembolso correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 20 de Abril de 2017 a 3652 días plazo (hasta el 20 de abril de 2027). La amortización es trimestral con una tasa anual de 3.68% con un periodo de gracia de 12 meses, el objeto del préstamo es para Inversión, Reposición de Inversión y/o reestructuración de Pasivos Financieros, en fecha 24 de junio de 2019 se firma una escritura pública de modificación de forma de pago a contratos de préstamos de dinero según Testimonio 802/2019, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de acuerdo al DS N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 establece que las entidades financieras de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, Circular ASF 669/221 de 14 de enero de 2021 establece la reprogramación de créditos mediano plazo

El préstamo del Banco de Credito de Bolivia corresponde a un segundo desembolso correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 24 de Agosto de 2017 a 3652 días plazo (hasta el 24 de Agosto de 2027). La amortización es trimestral con una tasa anual de 3.68% con un periodo de gracia de 12 meses, el objeto del préstamo es para Inversión, Reposición de Inversión y/o reestructuración de Pasivos Financieros, en fecha 24 de junio de 2019 se firma una escritura pública de modificación de forma de pago a contratos de préstamos de dinero según Testimonio 802/2019, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de acuerdo al DS N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 establece que las entidades financieras de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, Circular ASF 669/221 de 14 de enero de 2021 establece la reprogramación de créditos mediano plazo

El préstamo del Banco Ganadero S.A. corresponde a un desembolso correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 26 de Abril de 2018 a 1805 días plazo (hasta el 5 de Abril de 2023). La amortización es trimestral con una tasa anual de 4.475%, el objeto del préstamo es para Capital de Operaciones y de Inversión, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), el nuevo vencimiento del crédito es el 05/10/2023

El préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. corresponde a un desembolso correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 29 de Junio de 2018 a 1800 días plazo (hasta el 3 de Junio de 2023). La amortización es trimestral con una tasa anual de 3.40% con un periodo de gracia de 12 meses, el objeto del préstamo es para Capital de Inversión y/o Reposición de Inversión, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de acuerdo al DS N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 establece que las entidades financieras de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, el nuevo vencimiento del crédito es 28/02/2024

El préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. corresponde a un segundo desembolso, correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 22 de Abril de 2019 (hasta el 26 de Marzo de 2024). La amortización es trimestral con una tasa anual de 3.40% con un periodo de gracia de 12 meses, el objeto del préstamo es para Capital de Inversión y/o Reposición de Inversión, de acuerdo a la ley 1294 de 1 de abril de 2020 y DS 4206 señala que las entidades de intermediación financiera que operan en el territorio nacional deben realizar diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19), de acuerdo al DS N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 establece que las entidades financieras de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, el nuevo vencimiento del crédito es el 24/06/2024

El préstamo del Banco de Credito de Bolivia S.A. corresponde a un desembolso, en el marco de la Resolución de Directorio No 060/2020 del Banco Central de Bolivia título VI fondo para créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicio de origen nacional (Fondo Caprosen) otorgado el 25 de febrero de 2021, hasta el 30 de diciembre de 2022, la amortización es trimestral con una tasa anual del 2.50%, el objeto del préstamo es para capital de operaciones

El préstamo del Banco Bisa S.A. corresponde a un desembolso, correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 31 de mayo de 2021 (hasta el 31 de mayo 2028). La amortización es trimestral con una tasa anual de 6%, el objeto del préstamo es para Capital de Operaciones Proyecto Alta Tensión 115Kv Subestación Quillacollo - Santivañez

El préstamo del Banco Bisa S.A. corresponde a un desembolso, correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 31 de marzo de 2022 (hasta el 30 de marzo 2029). La amortización es trimestral con una tasa anual de 5.70%, el objeto del préstamo es para Capital de Inversión, Inversiones Singulares, No singulares y otros activos

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

El préstamo del Banco Union S.A. corresponde a un desembolso, correspondiente a la Línea de Crédito que mantenemos con dicha institución otorgado en fecha 18 de abril de 2022 (hasta el 17 de octubre 2023). La amortización es semestral con una tasa anual de 5.25%, el objeto del préstamo es para Capital de Operaciones para el pago a empresas Generadoras y de Transmisión de Energía Eléctrica

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
AMORTIZACIONES A REALIZAR				
Préstamo Banco Union Línea de Crédito 4		10,000,000.00		
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. 1		8,376,068.37	8,376,068.37	8,376,068.39
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. 2			747,430.71	747,430.71
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. LC 1	1,179,138.32	1,179,138.32	1,179,138.32	1,179,138.32
Préstamo Banco de Crédito de Bolivia S.A. LC 2	1,069,640.08	1,069,640.08	1,069,640.08	1,069,640.08
Préstamo Banco Ganadero	2,250,000.00	2,250,000.00		
Préstamo Banco Nacional de Bolivia S.A. 1	2,187,500.00	2,187,500.00	2,187,500.00	
Préstamo Banco Nacional de Bolivia S.A. 2	1,562,500.00	1,562,500.00	3,125,000.00	
Préstamo Banco BISA S.A.	714,285.71	714,285.71	714,285.71	714,285.71
Préstamo Banco BISA S.A.	1,428,571.42	1,428,571.42	1,428,571.42	1,428,571.42
Intereses por Pagar	2,158,166.66	2,034,141.36	2,133,628.04	2,120,917.85
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	12,549,802.19	30,801,845.26	20,961,262.65	15,636,052.48

En fecha 3 de enero de 2023 se amortizó capital e intereses (7ma cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 5 de enero de 2023 se amortizó capital e intereses (19na cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco Ganadero S.A.

En fecha 11 de enero de 2023 se amortizó capital e intereses (23ra cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito Bolivia S.A.

En fecha 11 de enero de 2023 se amortizó capital e intereses (21ra cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 28 de febrero de 2023 se amortizó capital e intereses (7ma cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco BISA S.A.

En fecha 6 de marzo de 2023 se amortizó capital e intereses (19na cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco Nacional de Bolivia S.A.

En fecha 8 de marzo de 2023 se amortizó intereses (25ta cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 8 de marzo de 2023 se amortizó intereses (30ma cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 30 de marzo de 2022 se amortizó capital e intereses (4ta cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco BISA S.A.

En fecha 18 de abril de 2023 se amortizó capital e intereses (2da cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco Union S.A.

En fecha 5 de abril de 2023 se amortizó capital e intereses (20ma cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco Ganadero S.A.

En fecha 16 de mayo de 2023 se amortizó capital e intereses (24ta cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 16 de mayo de 2023 se amortizó capital e intereses (22da cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco de Crédito de Bolivia S.A.

En fecha 31 de mayo de 2023 se amortizó capital e intereses (8va cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco BISA S.A.

En fecha 2 de junio de 2023 se amortizó capital e intereses (20ma cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco Nacional de Bolivia S.A.

En fecha 30 de junio de 2023 se amortizó capital e intereses (17ma cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco Nacional de Bolivia S.A.

En fecha 30 de junio de 2023 se amortizó capital e intereses (5ta cuota) del préstamo en M/N (referencial) del Banco BISA S.A.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	4,427,347.18	4,519,261.11		
Obligaciones Fiscales M/N	29,346,647.79	47,368,420.29		
Obligaciones con el Personal M/N	13,111,019.48	6,690,973.42		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	46,885,014.45	58,578,654.82		
Total Aportes y Retenciones	46,885,014.45	58,578,654.82		
Otras Cuentas por Pagar				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Dividendos por Pagar M/N	69,036,707.98	8,593,823.77		
Provisiones M/N	25,693,022.56	16,748,207.39		
Acreedores Varios M/N	140,128,978.60	126,203,219.14		
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	234,858,709.14	151,545,250.30		
Otras Cuentas por Pagar Moneda Extranjera				
Acreedores Varios M/E	4,419,009.51	4,177,284.96		
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Extranjera	4,419,009.51	4,177,284.96		
Total Otras Cuentas por Pagar	239,277,718.65	155,722,535.26		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	286,162,733.10	214,301,190.08		

En fecha 24 de marzo de 2021, el gobierno boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 4477 cuyo objeto es:

- Establecer condiciones generales para normar la actividad de Generación Distribuida en los sistemas de distribución de energía eléctrica.
- Determinar la retribución por la energía eléctrica inyectada a la Red de Distribución por la actividad de Generación Distribuida.

El objeto principal de la Sociedad es la distribución de energía eléctrica en el área urbana, rural y el trópico del departamento de Cochabamba-Bolivia promoviendo la transformación progresiva de la matriz energética del país hacia fuentes renovables y más limpias.

El Decreto Supremo N° 3287 de 23 de agosto de 2017, autoriza suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado Plurinacional de Bolivia el Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO de fecha 04 de septiembre de 2017 por un monto de hasta USD100.000.000, destinados a la financiación y ejecución del "Programa de Electrificación Rural II", cuyo objetivo general es incrementar el acceso a la energía eléctrica en el área rural del Estado Plurinacional de Bolivia, facilitando la integración de la población a servicios públicos y sociales, contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza. La Clausula 4.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo N° 3725/BL-BO, establece que ENDE será el organismo ejecutor para propósitos de ejecución del Subcomponente I.1

Mediante nota ENDE-PREJ-7/5-18 de 11 de julio de 2018, se solicita al BID la modalidad de Administración Directa por parte de ENDE con sus filiales para la ejecución de proyectos de extensión de redes de distribución.

Mediante nota CAN/CBO/CA-1869/2018 de 24 de julio de 2018, el BID acepta la modalidad de Administración Directa por parte de ENDE con sus filiales para la ejecución del Subcomponente I.1 "Proyectos de extensión de redes de distribución", referentes al Programa de Electrificación Rural II PER II (BO-L1117), financiado mediante contrato de préstamo N° 3725/BL-BO.

En ese sentido ENDE CORPORACION y ELFEC S.A. han suscrito los siguientes Contratos Administrativos de Obras - Construcción de Redes de Distribución Eléctrica Programa de Electrificación Rural II Subcomponente I.1 Proyectos de Extensión de Redes de Distribución.

- No 444/21 Construcción Electrificación Rural Parque Isiboro Sécure-Municipio Villa Tunari (Cochabamba).
- No 445/21 Construcción Electrificación Rural Parque Isiboro Sécure-Municipio Villa Tunari D-6 (Cochabamba).
- No 295/21 Construcción Electrificación Rural Villa Tunari (Cochabamba).
- No 397/21 Construcción Electrificación Rural Cochabamba Fase VI – Zona Valles Cono Sur.
- No 500/21 Construcción Electrificación Rural Municipio Chimoré (Cochabamba).
- No 501/21 Construcción Electrificación Rural Puerto Villarroel (Cochabamba).
- No 502/21 Construcción Electrificación Rural Municipio de Entre Ríos (Cochabamba).
- No 350/21 Construcción Electrificación Rural Fase VI - Municipio de Chimoré Tramo 30 Comunidad Indígena - Urupa (Cochabamba).
- No 22/21 Construcción Electrificación Rural Cochabamba Fase VI - Zona Trópico - Municipio Puerto Villarroel.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

- No 23/21 Construcción Electrificación Rural Cochabamba Fase VI - Zona Andina - Municipio de Tapacarí.
- Contrato Modificatorio N° 1 al contrato N° 22/21 Construcción Electrificación Rural Cochabamba Fase VI - Zona Trópico - Municipio Puerto Villarroel.
- Contrato Modificatorio N° 1 al contrato N° 23/21 Construcción Electrificación Rural Cochabamba Fase VI - Zona Andina - Municipio de Tapacarí.
- Contrato Modificatorio N° 1 y N° 2 al contrato N° 295/21 Construcción Electrificación Rural Villa Tunari (Cochabamba).
- Contrato Modificatorio al contrato N° 350/21 Construcción Electrificación Rural Fase VI - Municipio de Chimoré Tramo 30 Comunidad Indígena- Urupa (Cochabamba).
- Contrato Modificatorio N° 1 y N° 2 al contrato N° 397/21 Construcción Electrificación Rural Cochabamba Fase VI - Zona Valles Cono Sur.
- Contrato Modificatorio al contrato N° 444/21 Construcción Electrificación Rural Parque Isiboro Sécuré-Municipio Villa Tunari (Cochabamba).
- Contrato Modificatorio al contrato N° 445/21 Construcción Electrificación Rural Parque Isiboro Sécuré-Municipio Villa Tunari D-6 (Cochabamba).
- Contrato Modificatorio al contrato N° 500/21 Construcción Electrificación Rural Municipio Chimoré (Cochabamba).
- Contrato Modificatorio al contrato N° 501/21 Construcción Electrificación Rural Puerto Villarroel (Cochabamba).
- Contrato Modificatorio al contrato N° 502/21 Construcción Electrificación Rural Municipio de Entre Ríos (Cochabamba).

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
PREVISIONES		
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	78,643,131.73	80,588,264.77
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	78,643,131.73	80,588,264.77
Total Previsión para Indemnización	78,643,131.73	80,588,264.77
TOTAL PREVISIONES	78,643,131.73	80,588,264.77

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Accionistas Minoritarios	10,721,760.00	10,721,760.00
Empresa Nacional de Electricidad ENDE	125,278,560.00	125,278,560.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	136,000,320.00	136,000,320.00
Total Acciones Ordinarias	136,000,320.00	136,000,320.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	136,000,320.00	136,000,320.00

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorización de Activos M/N	8,031,432.19	8,031,432.19
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional	8,031,432.19	8,031,432.19
Total Revalorización de Activos	8,031,432.19	8,031,432.19
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	8,031,432.19	8,031,432.19

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	73,612,115.40	67,241,291.77
Total Reserva Legal Moneda Nacional	73,612,115.40	67,241,291.77
Total Reserva Legal	73,612,115.40	67,241,291.77
Otras Reservas		
Reserva p/Ampliación Sistema Alta Tensión		
Reserva p/Ampliación Sistema Alta Tensión M/N	263,903,590.72	263,903,590.72
Total Reserva p/Ampliación Sistema Alta Tensión	263,903,590.72	263,903,590.72
Contribuciones de Terceros en o para Bienes de Servicio Eléctrico		
Contribuciones de Terceros M/V	7,149,016.65	7,149,016.65
Total Contribuciones de Terceros en o para Bienes de Servicio Eléctrico	7,149,016.65	7,149,016.65
Total Otras Reservas	271,052,607.37	271,052,607.37
TOTAL RESERVAS	344,664,722.77	338,293,899.14

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Ventas		
Ventas Moneda Nacional		
Ventas de Energia Electrica	562,474,071.94	1,093,540,225.64
Total Ventas Moneda Nacional	562,474,071.94	1,093,540,225.64
Total Ventas	562,474,071.94	1,093,540,225.64
Servicios		
Servicios Moneda Nacional		
Servicios M/N	24,381,617.63	48,053,430.07
Total Servicios Moneda Nacional	24,381,617.63	48,053,430.07
Total Servicios	24,381,617.63	48,053,430.07
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	586,855,689.57	1,141,593,655.71

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
COSTOS		
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Nacional		
Costos por Servicios M/N	(497,263,884.38)	(953,674,818.30)
Total Costos por Servicios Moneda Nacional	(497,263,884.38)	(953,674,818.30)
Total Costos por Servicios	(497,263,884.38)	(953,674,818.30)

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
TOTAL COSTOS	(497,263,884.38)	(953,674,818.30)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(14,757,815.36)	(28,482,421.61)
Total Personal Moneda Nacional	(14,757,815.36)	(28,482,421.61)
Total Personal	(14,757,815.36)	(28,482,421.61)
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N	(151,950.76)	(259,880.48)
Total Material Moneda Nacional	(151,950.76)	(259,880.48)
Total Material	(151,950.76)	(259,880.48)
Contratistas		
Contratistas Moneda Nacional		
Contratistas M/N	(5,109,363.87)	(10,980,122.28)
Total Contratistas Moneda Nacional	(5,109,363.87)	(10,980,122.28)
Total Contratistas	(5,109,363.87)	(10,980,122.28)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(1,932,692.26)	(4,053,975.84)
Total Depreciación Moneda Nacional	(1,932,692.26)	(4,053,975.84)
Total Depreciación	(1,932,692.26)	(4,053,975.84)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(6,088,654.70)	(12,591,472.96)
Total Otros Moneda Nacional	(6,088,654.70)	(12,591,472.96)
Total Otros	(6,088,654.70)	(12,591,472.96)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(28,040,476.95)	(56,367,873.17)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	15,429,620.57	13,437,110.11

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	15,429,620.57	13,437,110.11
Total Otros Ingresos	15,429,620.57	13,437,110.11
TOTAL OTROS INGRESOS	15,429,620.57	13,437,110.11

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
Otros Egresos Moneda Nacional		
Otros Egresos M/N	(11,041,738.73)	(7,743,390.18)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	(11,041,738.73)	(7,743,390.18)
Total Otros Egresos	(11,041,738.73)	(7,743,390.18)
TOTAL OTROS EGRESOS	(11,041,738.73)	(7,743,390.18)

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**a) Situación Impositiva**

Al cierre del presente ejercicio la Sociedad ha preparado la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento por la Administración Tributaria, de acuerdo a la resolución Normativa de Directorio del SIN N° 101800000004 del 02/03/2018 y Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 del 16/03/2018.

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29382 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Sociedad contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear es el ente regulador de las actividades de la Industria Eléctrica en Bolivia, según Ley No. 1604 entró en vigencia a partir del 10 de enero de 1996 y entre sus funciones específicas está facultada para proceder con la revisión de la información de períodos (semestres) cumplidos, de esta revisión pueden surgir contingencias que afectan a períodos cerrados o informados con anterioridad.

d) Exenciones

no aplica

e) Impuestos a los que está sujeto

Por las características de nuestra actividad, la Sociedad esta alcanzada por los siguientes impuestos:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Impuesto a las Transacciones (IT)

Regimen Complementario - Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE)

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Retenciones RC-IVA, IUE e IT

Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (IMPBIVA)

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	132,975,456.57	132,975,456.57
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>132,975,456.57</u>	<u>132,975,456.57</u>
Total Capital Pagado	<u>132,975,456.57</u>	<u>132,975,456.57</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u><u>132,975,456.57</u></u>	<u><u>132,975,456.57</u></u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	222,133,202.50	222,133,202.50
Total Reservas Moneda Nacional	<u>222,133,202.50</u>	<u>222,133,202.50</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u><u>222,133,202.50</u></u>	<u><u>222,133,202.50</u></u>

Ing. HECTOR MALDONADO CARDOZO

GERENTE GENERAL
Representante Legal

SANDRA MABEL TORREZ CAMARGO

Reg. Prof. CAUB-5728 / CDA-03-J91
JEFE CONTABILIDAD